



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.** 0533

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Primero** del Distrito Metropolitano de Quito el **31/Agosto/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.419 de 28/Septiembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

28 SEP 2011

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7367588
Nro. Trámite 4.2011.306

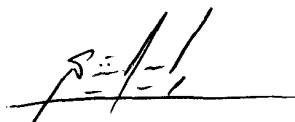
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



✓ **C E R T I F I C O:**

Que la escritura Pública de **CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANÓNIMA"**. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Trigésima Primera del Cantón Quito de fecha 31 de Agosto del 2.011. Que antecede en esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 222-243 con el número Treinta y seis (36) del Registro Mercantil Tomo Uno (1) Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SC-DIC.P.11 0533 de fecha 28 de Septiembre del 2.011, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ingeniero Patricio García Vallejo. Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Ciento veintinueve (129) Y Anotada en el libro Repertorio General Tomo uno (1) con el número Mil quinientos Cuarenta y siete (1.547) y en los respectivos libros índices general literales "A""A""B""B""C""P""P""P""R""R""Z""T""Z". Montecristi, 10 de Octubre del 2.011.

Ab.F.C.


Abg. Alfredo San Andrés Ortiz
 REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN MONTECRISTI

